

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATAN (IPEPAC)

BOLETIN 013

13 de Marzo de 2009



APRUEBAN LA CEDULA DE OPINION PARA EL PLEBISCITO EN DZEMUL CON LA SIGUIENTE PREGUNTA: "EL ORDENAMIENTO ECOLOGICO EN DZEMUL, YUCATAN, CONSISTE EN UN PROGRAMA DE REFORESTACION PROPUESTO POR EL H. AYUNTAMIENTO, ¿ESTAS DE ACUERDO EN QUE SE REALICE?".

-El ordenamiento ecológico en Dzemul, Yucatán, consiste en un programa de reforestación propuesto por el H. Ayuntamiento, ¿Estás de acuerdo en que se realice? – es la pregunta que contiene la cédula de opinión aprobada hoy por el Consejo General del IPEPAC para el plebiscito que se llevará a cabo en ese municipio el próximo 5 de abril.

En sesión extraordinaria celebrada esta tarde, el representante del Partido Socialdemócrata, Joaquín Salinas Díaz hizo un llamado a todos los partidos políticos a que, de manera seria, asuman el compromiso de no intervenir en el proceso de consulta, a no politizarlo y que dejen que los dzemuleños, que la sociedad que ya es madura, participe y opine libremente respecto del programa propuesto por el Ayuntamiento.

-Sin duda alguna, el plebiscito que habrá de efectuarse el próximo 5 de abril en el municipio de Dzemul es un acto de gran relevancia para el municipio y para el Estado. Siendo así, quienes integramos este consejo general y los representantes de los partidos políticos, creo que debemos adquirir un compromiso serio ante este gran evento -, expresó.

Dijo que por parte del Partido Socialdemócrata se comprometen a no intervenir en el proceso y a no politizarlo. Convocó a los demás

institutos políticos a dejar que la sociedad, que ya es madura, decida qué opina respecto del programa de reforestación denominado Ordenamiento Ecológico propuesto por el Ayuntamiento de Dzemul.

Anticipó que su partido, lo único que hará será permanecer como observador de los trabajos y del proceso en general, de acuerdo con los lineamientos que en su momento establezca el Consejo General.

Por su lado, el consejero presidente, Fernando Javier Bolio Vales externó su confianza en que este ejercicio, inédito en el Estado, saldrá bien, porque el personal involucrado y el Consejo General del IPEPAC están a la altura cívica para demostrar, no sólo a los yucatecos sino a los mexicanos en general, que en Yucatán se pueden hacer correctamente las cosas.

Durante la sesión fue aprobado por unanimidad el acuerdo que indica el modelo de la cédula de opinión, así como los modelos del acta de la jornada, del acta de escrutinio, de cómputo y constancia de clausura y remisión, del acta especial y de la hoja de incidentes, a utilizarse en la jornada de consulta.

En este sentido, el consejero presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Ariel Aldecua Kuk consideró trascendente la aprobación de la documentación oficial y dio lectura a la pregunta contenida en la cédula de opinión porque será la base en la que los ciudadanos de Dzemul podrán emitir su opinión debidamente informados.

Explicó que la pregunta respectiva fue resultado de un análisis serio que se realizó en sesiones de trabajo con todos los miembros del Consejo General, incluidos los representantes de partidos políticos y basados en la información oficial que hoy se tiene de las autoridades municipales.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social